

# EL AVISO

**SEMANARIO INDEPENDIENTE**

**DEFENSOR DE LOS INTERESES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTA ZONA.**

**SE PUBLICA LOS JUEVES**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Puente-Genil un mes. . . Ptas. 0'50  
Fuera trimestre . . . » 2'00

**REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA**  
D. GONZALO, 17.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Anuncios y comunicados,  
á precios económicos.

## Un poco de paciencia

Efectivamente son muy pocas las personas que antes de emprender una obra ó de dar un paso en cualquier sentido, meditan antes lo que van á hacer á fin de no errar, ó errar lo menos posible.

Todo el público sabe que la campaña iniciada por nosotros al objeto de unificar las tarifas ferroviarias aplicadas á los aceites de oliva, la hemos suspendido por unos días, no más que por unos días, por las causas siguientes:

Porque la persona encargada de reunir todos los datos que necesitamos, tiene que buscar y estudiar muy detenidamente todas las tarifas que en todas las líneas férreas de España se aplican á los aceites de oliva, para del resultado hacer un estudio comparativo;

Porque, antes de proceder á la celebración de una asamblea, queremos agotar todos los medios persuasivos para con quien tiene poder suficiente para solucionar favorablemente el asunto, y

Porque en breve plazo van á reunirse las cortes del reino y es más que probable que en esa época se hallen en Madrid todos los diputados y senadores de los distritos interesados y les sería más fácil

una inmediata reunión, caso de que encontrasen justificada nuestra demanda.

Pues bien, las gentes, en lugar de preguntarnos si el silencio nuestro obedecía á falta de cooperación y ofrecernos su ayuda ó, mejor dicho; en vez de decirnos:

-- Si os hace falta la ayuda y cooperación de alguien, cuenten ustedes con nosotros.

¿Saben los lectores lo que nos dicen? Pues, esto, ó algo muy parecido.

— ¡Que! Eso de las tarifas lo han dejado ustedes ya. ¿Eh?

Claro está, que hemos tenido quien se nos ofrezca, y, de una Cooperación valiosa, la de los Sres. Morales y Compañía, dimos cuenta oportunamente; pero entristece el ánimo la poca sindéresis de las gentes.

Así pues, de paso que lanzamos una queja, informamos al público del estado en que se encuentra este asunto que tanto interesa á todos y suplicamos á los impacientes un poco de paciencia que todo se hará á su tiempo con toda la diligencia y discreción que nos sugiera nuestro oscuro entendimiento. Y si de algo nos quejamos, con sólido fundamento, es de que nadie se haya dignado hacernos la más leve indicación del modo que debemos proceder para lograr más fácilmente lo que nos proponemos, todo lo cual nos prueba que dan por bueno lo hecho y proyectado por nosotros.

## DE ACTUALIDAD

Se acercan las elecciones municipales y con tal motivo los elementos políticos celebran reuniones y hacen cálculos sobre los resultados probables de la contienda.

Á nosotros nos tiene sin cuidado lo que en política suceda, aun cuando á título de información nos veamos precisados á publicar noticias relacionadas con este acontecimiento bienal, sin comentarlas ni discutir las; porque no es esa nuestra misión.

Pero como EL AVISO no solo se lee en la localidad; sino que gran parte, acaso la mayor parte de su tirada, se distribuye entre los pontanenses dispersos por toda España y no pocos en el extranjero, y es natural que estos deseen conocer cuanto en el pueblo suceda, nosotros publicaremos (repetimos que á *título de información*) todas cuantas noticias se relacionen con este acontecimiento, teniendo buen cuidado en no emitir juicios propios ni ajenos; porque como este modesto semanario no es político, no nos es permitido *opinar* en estos asuntos que nada nos importan.

Así, pues, nos limitaremos á publicar el resultado de los actos oficiales, sin discutirlos ni analizarlos, dejando á tirios y á troyanos que se las compongan como puedan.

---



---

### El aparato "Zabala"

Tenemos á la vista un prospecto en el que se enumeran las ventajas del aparato patentado "Zabala" sobre todos los conocidos hasta el día, para la extracción de aceites de olivas.

No conocemos este nuevo aparato y, por consiguiente, no podemos afirmar si son ó no ciertas las afirmaciones que su autor hace, referentes á las ventajas que con el nuevo mecanismo se obtienen; pero como según nuestras noticias muy pronto, acaso en la próxima semana, van á verificarse pruebas en uno de los molinos aceiteros de esta localidad, para las cuales van á ser invitados todos los dueños de molinos y fábricas aceiteras del pueblo, nos relevamos de hacer todo comentario hasta que las pruebas se verifiquen y entonces tendremos ocasión de decir, con toda sinceridad, aun cuando no somos competentes, el juicio que el referido aparato nos merezca, después de oír opiniones más autorizadas que la nuestra.

Nos alegraremos mucho que las pruebas que se verifiquen sea un éxito para el autor Sr. Zabala; no solo por los beneficios que este obtendría de su invento; si que también por los que reportaría á los cosecheros de aceite el aumento de producción en un tanto por ciento tan crecido como el Sr. Zabala asegura.

---



---

## Á LOS COMPRADORES DE ACEITUNA

Á continuación publicamos las reglas que han de observar los compradores de aceitunas conformes con las publicadas de orden del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia insertas en el *Boletín Oficial* del 7 del corriente, las cuales han sido igualmente publicadas por Edicto de esta Alcaldía, y conviene conocer á cuantas personas se dedican á la compra de aceitunas.

Recomendamos mucho á los interesados el cumplimiento de lo que la autoridad superior ordena, pues son muy inferiores

los gastos y las molestias que origine comparadas con las que proporcionaría en un solo caso desgraciado en que la autoridad tuviera que intervenir en una operación dudosa, á quien llevase en regla el libro de compras.

He aquí las bases á que nos referimos.

1.<sup>a</sup> Los propietarios de aceituna que se propongan venderla en todo ó en parte, se proveerán previamente de una guía que se expedirá gratuitamente por las autoridades locales de los puntos de producción. Las guías se facilitarán sin demora á los solicitantes que acrediten tener derecho para obtenerla. Serán devueltas para su cancelación á las autoridades que las hubieren expedido el mismo día ó á lo más en el siguiente de haberse cumplido el objeto para que sirvieron.

Si por cualquier causa y antes de ser cancelada se extraviase la indicada guía, el propietario deberá comunicarlo sin pérdida de tiempo á la autoridad que se la expidió para que, en su virtud, adopte las providencias oportunas.

2.<sup>a</sup> Cada guía expresará por lo menos las circunstancias siguientes: 1.<sup>a</sup> Número de orden del documento. 2.<sup>a</sup> Nombre y apellido del propietario del fruto. 3.<sup>a</sup> Finca ó fincas de donde procede la aceituna, con expresión de la cabida total de las mismas. 4.<sup>a</sup> Cualquiera otro particular que se estime conveniente á juicio de la autoridad que la expida.

3.<sup>a</sup> Los que se propongan comprar aceituna darán aviso por escrito en el papel timbrado correspondiente y con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, al Alcalde del pueblo, expresando el local donde han de realizar las compras y día en que darán principio, exhibiendo al mismo tiempo el duplicado del alta de matrícula de subsidio industrial por dicho concepto ó en su caso el recibo correspondiente.

También deberán proveerse los compradores de un libro-registro que contenga

los siguientes apartados: 1.<sup>o</sup> Número de orden de la guía. 2.<sup>o</sup> Nombre y apellido del dueño del fruto. 3.<sup>o</sup> Nombre y apellido del conductor. 4.<sup>o</sup> Cantidad de aceituna comprada en cada operación.

En el primer folio de cada libro-registro se extenderá una breve diligencia de apertura, firmada por la autoridad local, expresándose el número de los que contiene el libro. Las hojas de este deberán hallarse autorizadas con el sello de la Alcaldía encargada de visarlo.

En el libro de que se trata en el párrafo anterior, extenderá el comprador, bajo su responsabilidad, una diligencia de cierre en el mismo día en que cese en el ejercicio de su industria, debiendo comunicarlo también por escrito á la autoridad municipal.

4.<sup>a</sup> Toda cantidad de aceituna, por pequeña que sea, que vaya destinada á la venta, deberá ser previamente inspeccionada antes de su introducción en las poblaciones en el punto ó puntos designados al efecto por la autoridad local. El vigilante encargado de la inspección comprobará la identidad de la persona del conductor y la legitimidad del fruto, examinando además la guía de procedencia. Comprobados ambos extremos, el guarda inspector entregará un pase que habilitará al portador del mismo para conducir la aceituna al lugar donde haya de venderse.

Cuando el vigilante tuviere duda sobre la legitimidad del fruto, ordenará la detención del mismo y dará inmediato aviso á la autoridad, la cual llevará á cabo sin dilación las oportunas diligencias para la comprobación de la verdad.

5.<sup>a</sup> Los compradores de aceituna no deben recibir fruto alguno sin la previa exhibición de la guía y la recogida del pase que debe llevar el conductor. Seguidamente harán constar en el libro-registro los requisitos expresados en la regla 3.<sup>a</sup>

Los pases recogidos por el comprador deberán ser entregados al inspector que designe la autoridad con este objeto, firmando el recibo de los mismos.

Para la inspección de la misma deberán costear un interventor, propuesto por la representación de los olivaderos del término, con el objeto de que pueda comprobar la legitimidad de su procedencia.

6.<sup>a</sup> Como subrogadas las Comunidades de Labradores en las funciones de policía rural que la ley atribuye á los Ayuntamientos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 8 de Junio de 1898, en relación con los dos apartados primeros de los artículos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de dicha ley, en las poblaciones donde existan dichas entidades, corresponderá á ellas la ejecución y vigilancia de lo preceptuado en las anteriores reglas.

7.<sup>a</sup> Los agentes de la autoridad y guardias, así como los individuos de la Administración y resguardo del impuesto de consumos, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, detendrán todas las partidas de aceituna que se transporten ó presenten al despacho sin la correspondiente carta guía, tomando nota del nombre y domicilio que declaren los conductores, dando el oportuno parte á la autoridad local del término para que instruya diligencias sumariales en averiguación de la procedencia de la especie detenida, pasando lo actuado al Juez de instrucción cuando aquella no resulte legítima y dando en todo caso cuenta á este Gobierno de provincia de las omisiones ó infracciones de cuanto se ordena en la presente circular, cuya falta de cumplimiento se considerará como desobediencia grave y será castigada con la multa de 100 á 500 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial.



## SUSCRIPCION

pública y voluntaria, á favor del empleado de la sucursal del Banco de España en Córdoba D. Rafael Gutiérrez.

	<u>Ptas.</u>
Corresponsal del Banco de España.	
Don Antonio Baena Delgado. . . . .	50
Sus empleados.	
Don José Morales Carvajal. . . . .	25
» Francisco Carmona Tabares. . . . .	20
» Luis Porras Gálvez. . . . .	2
» Manuel Baena Rivas. . . . .	2
» José Romero Merino. . . . .	1
» Eligio Baena Rivas. . . . .	0'50
La Eléctrica de Ntra. Sra. del Carmen . . . . .	50
Sus empleados.	
Don José Góngora Pérez . . . . .	2
» Carlos Melgar Castillo . . . . .	2
» Antonio Rivas Baena. . . . .	1
Sres. Morales y Compañía . . . . .	50
Sus empleados.	
Don José Muñoz Morales . . . . .	2
» Zoilo Cabello Carmona . . . . .	2
» Francisco Morales Montilla. . . . .	1
La "Casualidad" fábrica de aceite de borujo . . . . .	50
Don José E. Delgado y Bruzón. . . . .	25
Sres. Fernández Campos y García . . . . .	15
Don Justo Estrada Haro . . . . .	10
» Joaquín Morales Carvajal . . . . .	5
» José Marta López. . . . .	5
» Antonio Campos Sánchez . . . . .	5
» Rafael Fernández Ortiz. . . . .	5
» José S. de Luque . . . . .	5
Sres. Hijos de Rafael Rivas . . . . .	5
Don Francisco Reina Framis. . . . .	5
» José Melgar Paladín . . . . .	5
» Francisco Ortega Montilla. . . . .	5
» Pedro Pérez Porras . . . . .	2'50
» Angel Morales Carvajal. . . . .	2
» José Chacón López . . . . .	2
» Antonio Reina Morales. . . . .	2
» Manuel Reina Iglesias. . . . .	2
» Baldomero Giménez Luque. . . . .	2
» Luis del Pino Gil. . . . .	1
» Pascual Crespo Morales. . . . .	2

TOTAL. . . . . 371,00

Se continuará.



### LA FIESTA (1)

Cogió el chico la guitarra  
y la chica los palillos;  
todos batieron las palmas.

«*Risel ién*» dejó su sitio  
y se acercó á una muchacha  
que, con el rostro encendido,  
componiéndose los rizos.

—Muchachos, á ver quien canta,  
dijo Juan Antonio, y Quito,  
obediente á la llamada,  
garraspeó, ¡vamos! dijo,  
y cantó unas sevillanas:

—«Yo tengo plantado un lirio,  
en el jardín de mi casa  
yo tengo plantado un lirio;  
desde que te vió, serrana,  
de la envidia está marchito,  
en el jardín de mi casa...»

—¡Hole!

—¡Muy bién!

—Toca, chico.

Animábase la danza.

Aleteando el vestido  
y las trenzas destrenzadas  
ella, y él todo encendido,  
los dos muchachos bailaban;  
ella se arquea en los giros  
del baile, como una palma,  
y eleva los brazos finos;  
él huye, se acerca, pasa;  
giran los dos perseguidos  
uno del otro...

Y la danza  
sigue.

—¡Otra copla! ¡mas vivo!

—«Esa mocita que baila  
es novia de ese mocito,  
y á este mocito que canta  
se lo comen los celitos...»

Y las coplas se enredaban  
como guindas en racimo;  
siguen bailando los chicos;  
vibra alegre la guitarra;  
carretean los palillos;  
baten sin cesar las palmas...

Baña los labios el vino;  
después tangos, marianas,  
soleares... esos ricos  
cantos en que vibra el alma  
de un ferviente andalucismo...

Luego, en la noche estrellada,  
sobre los blancos caminos,  
sombras que cruzan y pasan;  
y á lo lejos, los olivos,  
como figuras fantásticas...

Agusiñ Aguilar y Tejera.

(1) Del libro en prensa, «*Romancerillo del Campo*».

## SONATA OTOÑAL <sup>(1)</sup>

(ROMANTICISMO)

Á la gentil Srta. Carmen  
Manzanares.

### I

Ya pierden los árboles sus hojas marchitas;  
invade mi alma de poeta el tedio.  
Llegaron las tardes de los tonos grises  
ya viene el invierno.

### II

No tiene la aurora, ya bellos naceres;  
no tiene la aurora claros inciertos  
amanece triste; así sigue el día  
ya llega el invierno.

### III

Se acercan las noches en que las leyendas  
cautivan los ánimos, junto á los braseros  
entre las silbantes, lúgubres sonatas  
del helado cierzo.

### IV

Aquí está la época de la lluvia eterna  
y de las visitas á los cementerios.  
Las noches oscuras, silentes y frías  
que duran un ero.

### V

De evocar historias de tiempos felices;  
dulces remembranzas de días que fueron  
al llegar las nieves; al venir el frío  
ya ha llegado el tiempo.

### VI

El rabadán deja el ganado solo  
de la húmeda yerba, tímido paciendo  
mientras se resguarda tras la vieja encina  
del aquilón recio.

### VII

Contrastan las almas de aquellas que sueñan.  
con los tonos tristes del color del cielo.  
Se sienten nostalgias de la aldea madre  
¡Ya llega el invierno!

*El Bachiller S.*

## EL HERMANO MELITÓN

### I

Te confieso ingénuamente  
queridísimo lector,  
que lo que voy á contarte  
de mi majín no salió;  
quiero decir, que no es  
un cuento de mi invención;  
más claro, que este trabajo  
no es original, pues yo  
me he limitado tan solo  
á fundirlo en mi crisol  
y transformar en romance  
lo que en prosa vil contó,  
un amigo, á quien aprecio,  
no recuerdo en que ocasión.

Hago constar todo esto  
entre otras razones, por-  
que yo no quiero adornarme  
con plumas de ganso, no.

Bueno está que cuando haga,  
encomendándome á Dios,  
un trabajo medianete,  
que es lo que puedo hacer yo,  
me dé pisto, aunque está mal,  
y hasta que me dé charol;  
mas cuando no es mío, debo  
pregonarlo en alta voz  
para que nadie me tilde,  
con malévolá intención,  
de tomar lo que no es mío,  
cosa que me causa horror.

Hecha, como corresponde,  
esta aclaración, lector,  
hazme el favor de poner  
un poquito de atención.

### II

En un convento de frailes  
no se si de Badajoz  
de Granada ó de Valencia  
de Jerez ó de Ferrol,  
porque no sé ciertamente  
cual era la población

(1) Del libro en prensa *Recuerdos y Leyendas*.

é ignoro de igual manera la orden, había un prior con un genio de mil diablos, impertinente y gruñón, hasta el punto de que cuando furioso alzaba la voz, los pobrecitos hermanos se encomendaban á Dios, porque les venía encima un terrible chaparrón.

Y aunque todos le guardaban gran respeto al superior, porque, en el fondo, era bueno, y á excepción del genio, no había en el orbe cristiano dos con mejor corazón, ni más amante del prójimo, ni mejor sirviera á Dios, le tenían los hermanos miedo tal y tal temor, que por irse del convento sentían gran comezón y todos fueron marchándose hoy uno, mañana dos, y, en poco tiempo, el convento en cruz y en cuadro quedó, sin más moradores que, claro está, el padre prior y un lego tan solamente: el hermano Melitón, único que en el convento le levantaba la voz cuando alguna vez bebía, pues circulaba el rumor de que, al lego, le gustaba más que rezar el alcohol.

### III

Cuando quedáronse solos en el convento los dos, contra el lego solamente desahogaba su furor el padre Prior, y el lego aprovechó la ocasión, para tomar la revancha y la táctica adoptó

de, si buena te la digo te la respondo mejor, y hasta llegó á amenazarle en más de una ocasión diciéndole:—«Cuidadito... pues como me canse yo quito á vuestra Reverencia al instante de Prior.»

Mas el prior no hacía caso y el día, de sol á sol, como no teía con quien desahogar su furor, lo pasaba molestando al hermano Melitón, el cual le decía á cada momento:—«Padre, por Dios; no me apure la paciencia, que lo quito de prior.»

Tantas veces la amenaza el lego le repitió, que llegó á pensar, muy serio, si tendría aquél bribón influencias suficientes, cuando le alzaba la voz, para poderlo quitar de prior, y lo llamó un día á su celda y le dijo:—Oiga, hermano Melitón; ya me ha dicho varias veces, porque han sido más de dos, que me va á quitar del cargo que en esta santa mansión desempeñando he venido desde ha tiempo, y quiero yo saber con qué medios cuenta, ó qué recomendación, para anular mi poder y quitarme de Prior.

Y el lego, que no era mudo, al punto le respondió:

—Pues es muy sencillo, Padre. Ya se han ido todos los hermanos por no aguantar ese genio tan atroz que no lo resiste el diablo, y solo he quedado yo á su lado, porque tengo

aun más paciencia que Job,  
y el día menos pensado  
me marchó á tomar el sol  
y, entonces, el priorato  
se acaba por consunción;  
porque cuando yo me marche  
y solito os quedéis vos  
¿de quién vuestra Reverencia  
va á ser el padre Prior?

*Baldomero Giménez.*

Pensando en tí cierto día  
comprendí aunque algo tarde  
que las rosas no se han hecho  
para estar entre zarzales,

—  
¿Sabes por lo que te admiro?  
Porque comparo tu cuerpo  
con el de Venus de Milo.

—  
Si una traidora mujer  
me arrebató la alegría  
otra he hallado, que és  
la fiel compañera mía.

*Federico Valentín.*

---



## CANTARES

---

Golondrina, si la ves  
dila que su ausencia lloro  
dila que la quiero mucho  
pero que nó la perdono.

—  
En los hierros de tu reja  
pondré un letrero con flores  
diciendo que eres la niña  
que roba los corazones.

—  
Arrodillado y en cruz  
con fé se lo pido á Dios  
que no me olvides por otro  
hasta que me muera yó.

—  
La Virgen de las Angustias  
que en mi pueblo se venera  
ella sabe que por tí  
las noches me paso en vela.

—  
La trencita negra  
de tu cabellera  
quisiera llevarla, dentro de la caja  
cuando yo me muera.

*E. Vida*

Puente-Genil.

---

## EPIGRAMAS

---

De un espléndido banquete  
Salía don Meliton,  
Y un grandísimo «apreton»  
En la calle le acomete.  
Alivio fué de su mal  
Un portal que abierto halló;  
Pero el cuitado no vió  
Que era de un «grande» el portal.

A castigar su insolencia  
Sale el portero irritado,  
Y le dice:—«¡Descarado!  
Daré parte á Su Excelencia.»  
Mas don Meliton con modo  
Al portero respondió:  
—«¿Qué dice usted?... parte no;  
Puede usted dárselo todo.»

\*  
\* \*

\*\*\*

Varias personas cenaban  
Con afán desordenado  
Y á una tajada miraban,  
Que habiendo sola quedado.  
Por cortedad respetaban.  
Uno la luz apagó  
Para atraparla con modos,  
Su mano al plato llevó,  
Y halló... las manos de todos,  
Pero la tajada, nó.

*J. M. Villergas.*

# EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas durante la semana anterior en la Estación pluviométrica de Puente-Genil establecida en la Escuela elemental de Artes é Industrias.

## LLUVIAS

Notas tomadas todos los días á las 9 de la mañana.

MES	DÍA	Altura en milímetros.
Octubre	8	01
»	9	11
»	10	08
»	13	02
»	16	06
»	17	15-75
»	18	09-50

Total en los 7 días. . . 53.25 mtros.

## TERMÓMETRO AL SOL Y AL AIRE LIBRE

MES	DÍA	Máxima	Mínima	Media
Octubre	12	40	14	27
»	13	40	15	27-50
»	14	40	14	27
»	15	40	14	27
»	16	40	12	26
»	17	36	12	24

## NOTICIAS

### Salto de aguas

Por resolución del Gobierno Civil de la Provincia ha sido otorgada á nuestro querido amigo el inteligente ingeniero don

José Galán Benítez, la concesión de un salto de agua en el río Genil, al sitio de *Portalejo*, término municipal de Lucena en esta provincia y de Badolatosa en la de Sevilla, con destino á la fuerza motriz para producción de energía eléctrica

### Nos alegramos.

Tenemos noticias de que va á trasladar su residencia á este pueblo, nuestro querido amigo el ilustre abogado de Aguilar, ex-alcalde de aquella ciudad, don Francisco Sampedro Martínez.

Repetimos el epígrafe.

### Los Sementales.

Por el Sr. Coronel del segundo departamento de sementales, ha sido concedida á este pueblo una parada para la próxima primavera.

### Círculo Católico.

Las clases nocturnas para niños y adultos, establecidas en el Círculo Católico, darán principio el 23 del corriente, estando á cargo, dichas clases, del presbítero don José Estrada y Ruíz.

### Casino Republicano.

El domingo 22 del corriente á las 8 de la noche celebrará Junta General el Partido Republicano de la localidad en el Casino de la calle de Borrego, al objeto de proclamar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones de concejales.

### El Exprés diurno.

El nuevo Exprés diurno establecido por la compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, entre Sevilla y Madrid, circula en la forma siguiente:

Sale de Córdoba á las 12 para llegar á Madrid á las 21, los martes, jueves y sábados.

Sale de Madrid á las 9 para llegar á Córdoba á las 19, los lunes, miércoles y viernes.

Para los viajeros de Puente-Genil que quieran utilizar este tren, no ofrece otras ventajas que las de hacer el viaje de día y llevar coches de tercera clase.

La ida, mal que bien, puede hacerse tomando el tren carreta de Córdoba que llega á Carcadilla á las 10 30, quedando un intervalo de hora y media para almorzar y tomar el exprés para llegar á las 9 de la noche á Madrid.

El regreso no es tan fácil, pues llega á Córdoba á las 7 de la noche, ó sea 20 minutos después de haber salido el carreta.

### Rompecabezas

Con el título que encabezan estas líneas publicaremos desde el número próximo, una sección que se compondrá de charadas, geroglíficos, saltos de caballo, etc. en la que publicaremos cuantos trabajitos nos remitan siempre que reúnan las condiciones necesarias.

También abriremos algunos concursos con premios para los más diestros en acertarlos.

### La compañía Vico.

El sábado 21 del corriente debutará en el Gran Teatro de Córdoba, la compañía dramática que dirige el primer actor don José Vico en la que ha ingresado la primera actriz Mercedes Guerra y algunos otros artistas.

Tenemos entendido que cuando terminen las 20 funciones del abono que en Córdoba han abierto, volverá mencionada compañía á funcionar en nuestro teatro.

## CORREOS

### Cartas en lista

Francisco Jiménez Espinosa.  
Francisco Sánchez Castillo.  
Pablo Robles.  
Carmelo Besifuentes.  
Angel Latorre.  
Pedro Estevas.  
León Martín Jiménez.

### Cartas detenidas por ser desconocidos los destinatarios.

María Antonia Quintero.  
Manuel Rodríguez Rodríguez.  
Rafael Cabello.  
Antonio Gálvez.  
Francisco Morales.  
Manuel Melgar.  
Concepción Delgado.  
Antonio Toribio Muñoz.

## Boletín Religioso

Santo del día: San Pedro de Alcántara.

## CORRESPONDENCIA

P. P. L.— *Osuna*. No; gracias. No nos interesa nada de lo que suceda en esa Noble, Heróica, Ilustre y Hospitalaria ciudad, como usted la llama.

R. M. N.— «Tiene mi niña en la cara un lunar así de grande....»

Á ver, ¿como es de grande?

L. L. S.— Bueno, y á nosotros, ¿qué nos cuenta usted con eso? ¿Que le publiquen trabajos en muchos periódicos? Bueno ¿y qué? Nosotros tendríamos mucho gusto en hacer lo propio; pero es necesario que lo que usted nos mande sea algo mejor que lo de ahora.



MARCA DE FÁBRICA

FABRICA

DE

DULCE DE MEMBRILLO Y JALEA

Y CONSERVAS VEGETALES

DE

Justo Estrada Haro

Esta casa que cuenta dieciseis años de constante y progresiva labor comenzando por ser una pequeña industria con los útiles primitivos, ha llegado á transformar y sustituir por completo aquellos, por maquinaria y aparatos modernos movidos á vapor, por cuya razón se halla en condiciones para competir con todas su similares.

Esta casa además, garantiza la pureza de sus productos, limpios de todo adulterio, pues su dueño está dispuesto, á responder en toda ocasión y momento, de la rotunda afirmación que hace, de no emplear ninguna sustancia que no sea legítima, y en la proporción justa que para la buena calidad de la mercancía es de rigor.

Todas las cajas y envases de esta fábrica llevan la marca registrada que figura á la cabeza del presente, por lo que no responderá de los géneros que carezcan de este requisito.

Exportación á todos los puntos de España y del Extranjero.

Venta al por menor en su establecimiento

de Curtidos y Calzado.

Calle Borrego, 13.

PUENTE-GENIL

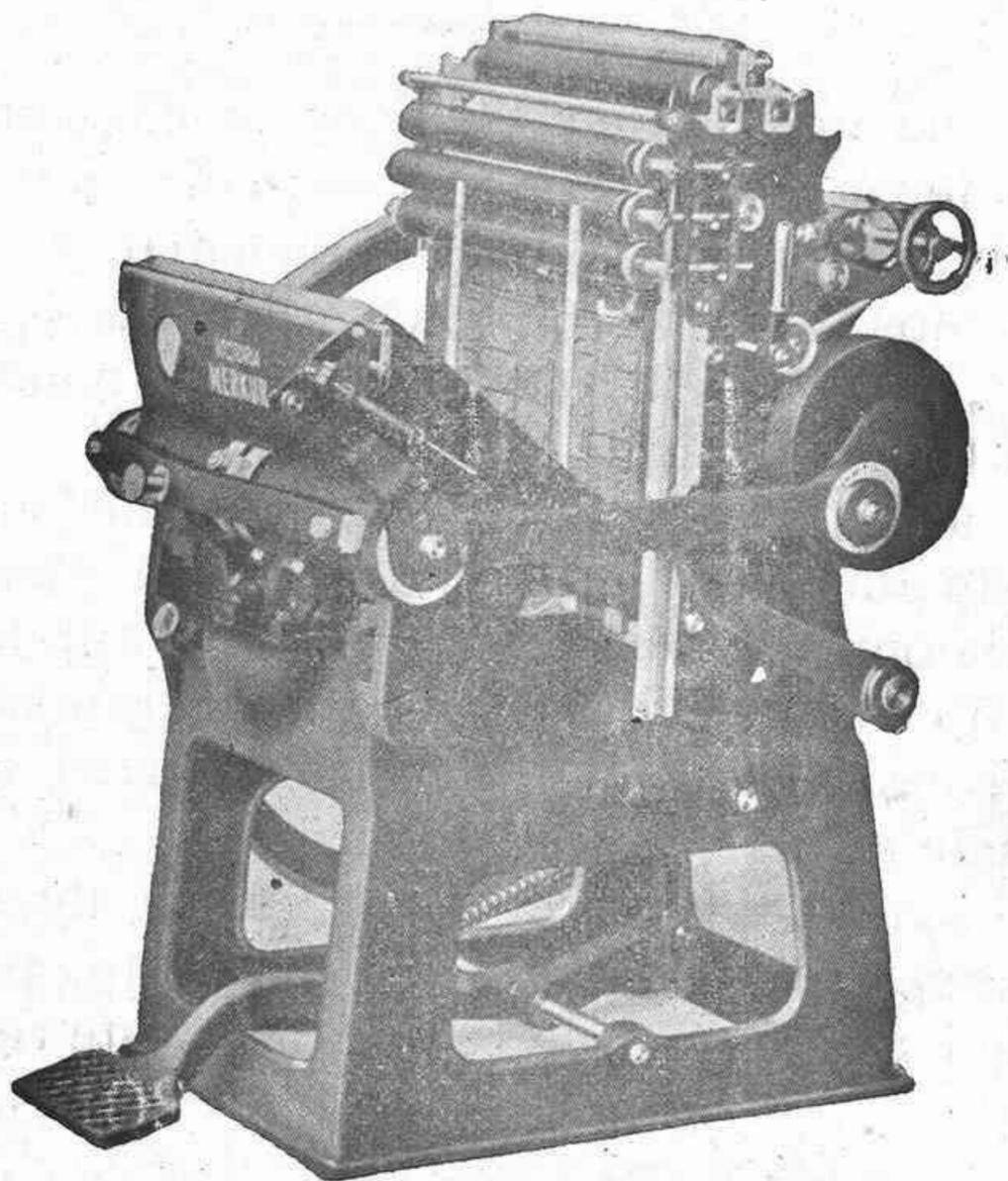
“La Estrella,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

**BALDOMERO GIMÉNEZ LUQUE**

Don Gonzalo, 17.-PUENTE-GENIL

¡PRONTITUD!



¡ECONOMÍA!

En este acreditado establecimiento, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud, esmero y economía, á precios sin competencia.

Periódicos, Revistas, folletos, estatutos, memorias, cartas, sobres, facturas, cheques, memorandums, circulares, recibos, prospectos y carteles.

No haced encargos, sin consultar los precios de esta casa